



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

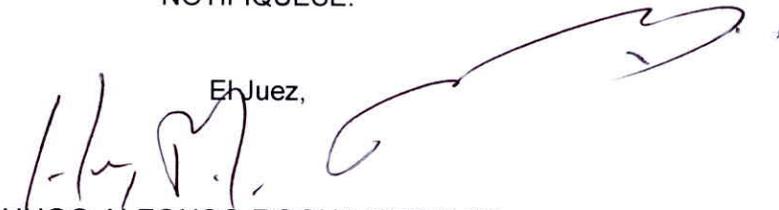
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, dos de septiembre de dos mil veinte.

Rad.- 2018-00191

Visto el anterior memorial, se ADMITE LA SUSTITUCION DEL PODER que hace el doctor EWIN SAUL TELLEZ TELLEZ al doctor ANDRES FELIPE VELA SILVA, con todas las facultades que le fueron conferidas en el poder obrante en el proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:**

Chaparral, 3 de septiembre de 2020. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 091.  
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.